 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Yudy Elena Giraldo – Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			14	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
08	04	2015	Decanatura Bloque I piso 3		10:00 a.m.	12:00 m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de las actas No 11, 12 y 13 de 2015</li> <li>4. Posesión del Comité Curricular de Tecnología en Calidad</li> <li>5. Caso de Comité Trabajo de Grado</li> <li>6. Casos de docentes</li> <li>7. Casos de estudiantes</li> <li>8. Proposiciones y varios</li> <li>9. Compromisos</li> </ol>						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p><b>1. Verificación del Quorum</b></p> <p>El día 08 de abril de 2015 la Secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Yudy Elena Giraldo Pérez, Decana de Facultad y Presidente del Consejo,          Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas,          Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas,          Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe Oficina Departamento Académico,          Víctor David Palacio Tobón, representante de los estudiantes          Wbaldo Londoño Salazar, representante de los docentes          Melba Elena Marín Ramírez, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción,          Andrés Felipe López Echavarría, representante de los egresados</p> <p><b>2. Aprobación del orden del día</b></p> <p>Sometido a consideración de los consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones</p>

### 3. Aprobación actas N° 11, 12 y 13 de 2015

Se da lectura y aprobación sin modificación a las actas 11, 12 y 13 de 2015.

### 4. Conformación del Comité Curricular de Tecnología en Calidad

La decana da lectura de la resolución 995 "Por medio de la cual se conforma el Comité Curricular del Programa de TECNOLOGÍA EN CALIDAD del ITM" y de las actas de posesión de los integrantes del comité curricular del programa de Ingeniería en Producción.

El comité estará conformado según la resolución por los siguientes integrantes

- Melba Elena Marín Ramirez, Jefe de Departamento
- Juan Miguel Cogollo Flórez, Representante de los docentes
- Daniela Fernanda Gallego Sierra, Representante de los estudiantes
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Departamento Académico.

Se firma las actas de posesión por parte de la decana y cada uno de los posesionados y se realiza por parte de la decana la entrega de la credencial a cada uno de los integrantes.

### 5. Caso de Comité trabajo de grado

La Jefe de Oficina Departamento Académico da lectura de la comunicación emitida del Comité de Trabajo de grado, donde recomienda para aprobación del Consejo de Facultad lo siguiente:

"El Comité de Trabajos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con fundamento en los aspectos tratados y acordados en las reuniones del Comité celebradas los días 26 de febrero de 2015 (Acta No.1) y 6 de abril de 2015 (Acta No.3), ha considerado que el periodo académico 2015-1 se constituye en un periodo de transición, en el que es imposible cumplir los tiempos establecidos en el calendario académico de trabajos de grado de la Facultad (FDE 139), por esta razón le recomienda al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de considerar la no aplicación de las fechas establecidas en el calendario académico de trabajos de grado, durante el periodo 2015-1.

El Consejo de Facultad aprueba la recomendación del Comité de Trabajos de Grado y deja establecido que durante el semestre 2015-1 no se le dará aplicabilidad al calendario de trabajos de grado, dado que este semestre se considera de transición para las actividades de propuestas.

## 6. Casos de docentes:

- **LILYANA JARAMILLO RAMIREZ:** presenta aval para informe final de trabajo de grado titulado “**REDISTRIBUCIÓN DE PARQUEADEROS DE MOTOS EN EL ITM, SEDE ROBLEDO, REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO**” de la estudiante de Tecnología en Producción JULIETN PAOLA LOPEZ MONSALVE. CC. 1017197072.  
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** el informe final.
- **OLGA LUCÍA LARREA SERNA:** presenta aval para anteproyecto “Efectos de la aplicación de la herramienta SMED en la productividad de las pymes del sector metalmeccánico de Medellín” de la estudiante Tatiana Marcela Blandón Montoya de Ingeniería de Producción con CC. 1.128.276.719. Proyecto adscrito al semillero de investigación Herramientas para la Productividad.  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el anteproyecto.
- **JUAN MIGUEL COGOLLO FLOREZ:** solicita actualización del plan de trabajo dado que a partir de la fecha será el representante de los docentes ante el Comité Curricular.  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del docente.  
El producto del proyecto de investigación queda igual para la docente Andrea Lucia Flórez.
- **JUAN ESTEBAN MURIEL VILLEGAS:** solicita aval de material bibliográfico para ser remitido a la Dirección de Biblioteca.  
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud.
- **JORGE ALONSO LOPERA CARDONA:** solicita aval de material bibliográfico para ser remitido a la Dirección de Biblioteca.  
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud.
- **KARLA CRISTINA ALVAREZ URIBE:** solicita aval para proceder con la construcción de programa académico de posgrado, Maestría en Organizaciones.  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la docente Karla Cristina Alvarez Uribe, en compañía de los docentes Jorge Ivan Brand, Jose Benjamin Gallego, Jenny Martinez Crespo (asesora) y Santo Alfonso Hinestroza (apoyo de la línea de énfasis en Finanzas y Proyectos).
- **JORGE IVAN BRAND ORTIZ:** solicita aval para proceder con la construcción del pregrado en Administración Deportiva.  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del docente Jorge Ivan Brand Ortiz, en compañía de los docentes Danilo Eusse Castro y Rodrigo Arboleda Sierra (Asesor).

- **HERNAN GOMEZ CALDERÓN:** solicita el material bibliográfico de los libros Administración Estratégica, cantidad: 10, Autor: Gallardo, José año 2011; Administración Estratégica, cantidad: 10 Autor: Wheelen Thomas año 2013.  
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud.
- **LUZ MARINA FRANCO:** da constancia que el proyecto **“IMPORTANCIA DE LOS MAPAS TECNOLOGICOS EN LA INVESTIGACION EN COLOMBIA”**, presentado como trabajo de grado por el estudiante Yesid Giraldo Restrepo CC 1017168801, cumple con todos los requisitos exigidos como opción e trabajo de grado. El Consejo de Facultad decide ingresarle el trabajo de grado al estudiante Yesid Giraldo Restrepo CC. 1017168801, titulado **IMPORTANCIA DE LOS MAPAS TECNOLOGICOS EN LA INVESTIGACION EN COLOMBIA” con el objetivo**  
Determinar el grado de importancia que tiene el uso de los mapas tecnológicos en los sectores Gobierno, Privado y Universidades, esto, analizándolo desde el Clúster de las TIC’S, y evidenciando la importancia que representa en investigaciones de universidades y empresas en Colombia.
- **JHOANY ALEJANDRO VALENCIA ARIAS:** solicita aval de material bibliográfico para ser remitido a la Dirección de Biblioteca.  
El grupo de Investigación en Ciencias Administrativas considera que los libros solicitados aportarán a los procesos de investigación formativa de los estudiantes de los Semilleros. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud.
- **CARLOS ALBERTO ACEVEDO ALVAREZ:** solicita aval de material bibliográfico para ser remitido a la Dirección de Biblioteca.  
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud.
- **JUAN CARLOS BUSTAMANTE TAMAYO:** solicita aprobación anteproyecto de trabajo de grado denominado “Elaboración de una herramienta de Gestión y control de costos combustibles de la flota de transporte de carga de la empresa VIACARGO S.A.S.” del estudiante **STIVEN LOAIZA RESTREPO C.C. 1037607822.**  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el anteproyecto.
- **JUAN CARLOS BUSTAMANTE TAMAYO:** solicita aprobación anteproyecto de trabajo de grado denominado “Implementación uniforme de Facturación diaria tarjetas de crédito Bancolombia S.A” de la estudiante **JESSICA CASTAÑEDA GONZALEZ C.C. 1128403933.**  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el anteproyecto.
- La decana presenta la corrección de la evaluación del docente Wbaldo Londoño Salazar del periodo académico 2014-1, dado la solicitud de revisión por parte del docente, según acta No 12 de 25 de marzo de 2015, específicamente en el tema de Autoevaluación. El

Consejo de Facultad aclara que al revisar la evaluación, se observó que el docente si habida realizado la autoevaluación y que se desconoce la razón por la cual el sistema de información no había permitido su visualización (Se anexa evaluación corregida).

## 7. Casos de estudiantes:

### *Departamento de Calidad y Producción:*

#### **Programa: Tecnología en Producción**

- **MARCELA ANDREA ALVAREZ MURIEL, CC. 1037585034:** solicita la homologación de la asignatura Empresarismo por Empresarismo I con una nota 4.2 realizada en el periodo académico 2011-1.

El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud al estudiante realizarle el reconocimiento de las asignaturas Empresarismo I con una nota 4.2 (Resolución 501 de 8 de abril de 2015).

- **CARLOS ARTURO RIVERA MUÑOZ, CC. 3557924:** solicita actualización de pensum término asignaturas 2009-2 pensum 7

El Consejo de Facultad decide informar que para su actualización académica debe solicitar reingreso en las próximas inscripciones una vez sea admitido y se encuentre matriculado, se le asignaran que asignaturas debe cursar.

- **HUGO NELSON CORREA, CC. 98714412:** se informa desde la Oficina de Práctica que el estudiante renunció a su práctica profesional por motivo de una nueva vinculación en otra empresa. A la Oficina solamente llegó el caso ya que la empresa nos notifica que necesita otro estudiante para suplir la vacante, y se entró a indagar sobre el asunto. Por tal motivo cuando se citó al estudiante ya éste había tomado la decisión, pero ignorando las consecuencias de acuerdo al Reglamento Estudiantil y la inhabilidad de realizar un segundo contrato de aprendizaje.

El Consejo de Facultad decide informa que queda notificación en el acta del Consejo de Facultad.

#### **Programa: Ingeniería de Producción**

- **JULIANA RENDON ARBOLEDA, CC. 21388365:** solicita reingreso para finalizar sus estudios tiene pendiente 2 asignaturas del pensum 1.1 de Ingeniería en Producción. Ha solicitado reingreso en 4 oportunidades.

El Consejo de Facultad decide informar que los reingresos se realizan en tiempo de inscripciones comprando el PIN, se tiene en cuenta el rendimiento académico y la

disponibilidad de cupos para la admisión. Se le recomienda seguir el procedimiento establecido por el ITM a través de la Oficina de Admisiones.

**Departamento de Ciencias Administrativas:**

**Programa: Tecnología en Gestión Administrativa**

- **MONICA MARIA PARRA BEDOYA, CC. 43156103:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas vista en Costos y Presupuesto:  
Contabilidad Básica por Contabilidad Financiera nota: 3.9, y Lógica Contable nota: 4.2  
Teoría Administrativa por Teoría Administrativa nota: 4.2  
El Consejo de Facultad decide reconocerle Contabilidad Básica por Contabilidad Financiera nota: 3.9, y Lógica Contable nota: 4.2 (Resolución 504 de 8 de abril de 2015); con respecto a la homologación de la asignatura Teoría Administrativa por Teoría Administrativa **no es homologable** con base en El Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

**Programa: Administración Tecnológica**

- **LEIDY JOHANA CARMONA LOPEZ, CC. 1036626716:** solicita el reconocimiento de la Electiva IV, "Mercado Internacional" nota: 3.8. El Consejo de Facultad decide reconocerle Electiva IV, "Mercado Internacional" nota: 3.8 (Resolución 502 de 8 de abril de 2015).
- **NATALIA MARCELA CANO BOHORQUEZ, CC. 43990641:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas, vista en la Tecnología en Calidad y otras en Esumer:  
Estadística Básica  
Procesos Productivos  
Electiva II, III, (línea Calidad)  
Ingles V, VI  
Matemáticas Financiera (**Esumer**)  
Análisis Financiero (**Esumer**)  
Formulación y Evaluación de Proyectos (**Esumer**)  
Gestión de Proyectos (**Esumer**)  
Mercadeo (**Esumer**)  
Investigación de Mercados (**Esumer**)

El Consejo de Facultad decide reconocerle(Resolución 503 de 8 de abril de 2015):  
**Estadística Básica** por EAQ39 Estadística Aplicada nota: 4.3

**Ingles V, VI** por Ingles Intensivo II nota: 4.5

**Formulación y Evaluación de Proyectos** por Evaluación Financiera del Proyecto nota: 4.4

**Mercadeo** por Análisis de Mercadeo nota: 4.3.

Las demás asignaturas no son homologables (**Procesos Productivos, Electiva II, III, Matemáticas Financiera, Análisis Financiero, Gestión de Proyectos, Investigación de Mercados**, con base en El Reglamento Estudiantil **El Art 66** **procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- **GERARDO ARTURO CARDONA CÁRDENAS, CC. 1020.395.538:** solicita aprobación para movilidad, para presentar la ponencia "Laboratorios de tecnologías sociales del ITM como modelo replicable de educación superior para América Latina y el Caribe", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires Argentina, entre el 6 y 8 de mayo de 2015. El Consejo de Facultad decide dar aval académico para continuar con el trámite ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

**Departamento de Finanzas:**

**Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos**

- **JUAN DAVID ARISTIZABAL LADINO, CC. 1037624493:** solicita conservación del cupo en el ITM. En el momento se encuentra prestando servicio militar el cual anexa certificado, desea continuar con sus estudios, hasta ahora viene a solicitarlo ya que tiene licencia. El Consejo de Facultad decide **INFORMAR** que luego de finalizar su servicio militar y desee continuar con sus estudios debe realizar el proceso de reingreso a la institución establecido en el reglamento estudiantil artículo 31° ítem b.
- **LINA ALEXANDRA RUSSI MEJIA, CC. 1152696391:** solicita homologación de la siguiente asignatura Algebra Lineal ALX04, aprobada en 3.3 vista en el periodo 2013-2, por Algebra y Programación Lineal ALA44. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67.
- **JOSÉ NAVARRO HOYOS, CC. 1036601575:** solicita la cancelación de la materia Ingles I, ya que por el sistema es imposible realizarlo, manifiesta que lleva dos cancelaciones de dicha materia. En el año 2009, se presentó para el programa de Producción en la Institución, fue admitido, pero en ningún momento se matriculó en la Institución, ahora el sistema aparece como si se hubiese matriculado y cancelado el semestre, cuando nunca realizó dicho procedimiento, ya que conjuntamente se presentó en Pascual Bravo donde

inició sus estudios. La solución que le da el ITM, en Admisiones y en la Facultad es que pierda la materia, el perderla afectaría el promedio y el presupuesto participativo, que es el medio el cual hoy día le permite estudiar. No está de acuerdo perder la materia por acción automática del sistema y no de voluntad del estudiante.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR** por cuanto el estudiante realizó pago el 16 de junio de 2009 en Av Villas por valor de \$562.590 el cual reposa certificado de pago de Admisiones en los Registros Contables.

- **JOHN SEBASTIÁN DÍEZ RUÍZ, CC. 1017172577:** solicita homologación de la asignatura Empresarismo EMX02, vista en el periodo 2010-1 y aprobada en 3.1 por Electiva II ELA52.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67. (Resolución 507 de 9 de abril de 2015).

#### **Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios**

- **JHONATAN ALEICER ECHAVARRIA CHICA, CC. 1001010402:** solicita homologación de la asignatura Ingeniería Económica vista como (Matemática Financiera MFA34) aprobada en 3.0, vista en el periodo 2012-1 por Ingeniería Económica IEA72.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR** Ingeniería Económica IEA33 (Matemática Financiera MFA34) por Ingeniería Económica IEA72; dado que los contenidos temáticos no son equivalentes esto con base en el Reglamento Estudiantil Art. 67.

- **EDMURD ADRIAN CADAVID PÉREZ, CC. 1020401303:** solicita homologación de las siguientes asignaturas: Ingeniería Económica y Financiera IEA33, vista en el periodo 2009-1 aprobada en 4.3 por Ingeniería Económica y Financiera IEA72; Métodos Numéricos MNA32, vista en el periodo 2013-1, aprobada en 3.9 por Métodos Numéricos MNA92; Investigación de Operaciones IOA62, vista en el periodo 2013-2, aprobada en 3.4 por Investigación de Operaciones IOA82; Ecuaciones Diferenciales EDA52, vista en el periodo 2012-2, aprobada en 3.1 por Ecuaciones Diferenciales EDA84.

El Consejo de Facultad decide: **APROBAR** Ingeniería Económica IEA33 por Ingeniería Económica IEA72, Métodos Numéricos MNA32 por Métodos Numéricos MNA92, Investigación de Operaciones IOA62 por Investigación de Operaciones IOA82 (Resolución 510 de 9 de abril de 2015) y; **NEGAR** Ecuaciones Diferenciales EDA84 dado que los contenidos temáticos no son equivalentes esto con base en el Reglamento Estudiantil Art. 67.

#### **Posgrados**



- **ALEJANDRO CRESPO JARAMILLO:** solicita exoneración del valor del 20% de la matrícula de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional, dado que se presentó un retraso en la aprobación de la propuesta de tesis y asignación de director.  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud del estudiante y lo exonera del pago del 20%.

### 8. Propositiones y varios:

- La docente Nelcy Suarez Landazabal propone que cuando se haga la socialización de los rediseños de los programas de Producción se realice un Consejo de Facultad ampliado. La Jefe de Departamento propone que solo participe los docentes que van a sustentar, dado que ya se ha realizado trabajo con la participación de todos los docentes.
- El representante de los egresados propone que la evaluación del docente sea de 0.0 a 5.0, y no de 1.0 a 5.0.

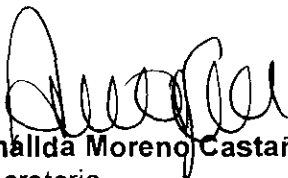
### 9. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1.	Elaborar comunicación a estudiantes y docentes	Jefe de Departamento y auxiliares	08 al 16 de abril de 2015

Siendo las 12:00 m y agotado el orden del día se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.



Yudy Elena Giraldo Pérez  
Presidente



Análida Moreno Castañeda  
Secretaria

Anexos:

Listado de asistencia

Acta de posesión Comité Curricular Tecnología en Calidad, con la Resolución 03 de 2015

Evaluación docente Wbaldo Londoño Salazar

Solicitudes de material bibliográfico

Comunicaciones de estudiantes, con su respectiva respuesta

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Dependencia que ejerce Secretaria de Comité.